

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

Contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas
País:	Ecuador
Proyecto:	Proyecto de Vías Rurales Resilientes de la Provincia del Guayas P504400
No. de Préstamo:	No. 9722-EC
Título del contrato:	REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Categoría de Adquisiciones:	Obras
Método de Adquisiciones:	Selección Basada en Calidad y Costo
Enfoque de mercado:	Abierta Nacional
Tipo de contrato:	Criterios con Puntaje
Tipo de documento de adquisiciones:	Documento de Adquisiciones con enfoque nacional Proceso a 2 sobres
No. de S.D.O.:	EC-PREFGUAYAS-509114-CW-RFB
Fecha de emisión:	26 de noviembre de 2025

CIRCULAR DE ENMIENDA A LA SOLICITUD DE OFERTA SDO

"REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS."

Nro. 2

Alcance de la Enmienda

La Prefectura del Guayas emite la Enmienda N.º [2] con el fin de aclarar, corregir o modificar aspectos del documento de SDO. Esta enmienda forma parte integrante de los Documentos de Adquisiciones y será considerada obligatoria por todos los Oferentes/Proponentes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

A. De conformidad con la Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación, se precisa los criterios definidos Evaluación de Ofertas, en el numeral 1.5 en "*Equipo*" de la tabla de "**Tipo de equipos y características**", el equipo numero 15:

DONDE DICE:

(...) el Contratista deberá contar mínimo con el siguiente equipo:

15	GRUA DE SERVICIO*	1
----	-------------------	---

DEBE DECIR:

(...), el Contratista deberá contar mínimo con el siguiente equipo:

15	GRUA DE SERVICIO 45 TON*	1
----	---------------------------------	---

B. De conformidad con la Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación, se precisa los criterios definidos Evaluación de Ofertas, en el numeral 1.5 en "*Equipo*", en "**CONSIDERACIONES RESPECTO DEL EQUIPO MÍNIMO**" se corrige los numerales (1),(2), (3) y (4):

DONDE DICE:

1. El oferente deberá presentar con su oferta un CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO.
2. Los documentos que acreditan la propiedad del equipo serán fiel copia del original.
3. Los documentos que acreditan la propiedad del equipo deberán ser matricula vigente a nombre del oferente, documento deberá ser fiel copia de la original, con su respectiva

Para justificar con el requisito del equipo mínimo el Licitante deberá **demostrar su propiedad, o compromiso de alquiler de equipos**. El respaldo deberá ser emitido por la empresa proveedora, para garantizar el cumplimiento durante la ejecución de la obra.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

4. El oferente deberá presentar las matrículas emitidas por el MTOP vigentes de las Excavadoras, Rodillos, Tanqueros, Motoniveladoras, Grúa, Tractor y Volquetas, documento deberá ser fiel copia del original. Se aceptará la presentación de un documento vigente emitido por el MTOP que certifique que la matrícula se encuentra en trámite de emisión, adicionalmente deberá presentar la matrícula MTOP del 2024.

El Licitante deberá proporcionar mayores detalles sobre los equipos propuestos empleando el formulario apropiado en la Sección IV, "Formularios de la Oferta".

DEBE DECIR:

El Licitante deberá proporcionar mayores detalles sobre los equipos propuestos empleando el formulario apropiado en la Sección IV, "Formularios de la Oferta".

- a. El oferente deberá presentar con su oferta un CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO.
- b. Para justificar con el requisito del equipo mínimo el licitante **deberá demostrar su propiedad o compromiso de alquiler con certificados que avalen su cumplimiento.**
- c. El Licitante, entregará la documentación correspondiente al equipo mínimo solicitado de conformidad a los siguientes parámetros, lo cual deberá ser presentado como documentos de soporte en la oferta, y el mismo será verificado en la ejecución de la obra por el Gerente del Proyecto:
 - Los documentos que acreditan la propiedad del equipo (MATRÍCULA A NOMBRE DEL OFERENTE). Para el caso de que los equipos alquilados, se deberá presentar carta de compromiso de alquiler de este, adjuntando copia de la matrícula y cédula del propietario.
 - Será válida la matrícula de las volquetas de acuerdo con el calendario de revisión y matriculación vehicular de la Agencia Nacional de Tránsito. Documentación que la entidad contratante verificará en la página web del SRI www.sri.gob.ec. Adicionalmente a la matrícula de las volquetas, se deberá presentar el documento de la revisión técnica vehicular vigente.
 - Se verificará la vida útil del equipo propuesto de conformidad a lo establecido en Acuerdo Interministerial Nro. 079 publicado en el Registro Oficial 642 de fecha 16 de febrero del 2012 y la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT, publicado en Registro Oficial 241 de fecha 31 de diciembre 2014.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

- d. En el caso que se presente carta de compromiso de compraventa, se deberá adjuntar una carta de crédito con lo siguiente:

Carta emitida por una entidad bancaria de primera clase, a solicitud del oferente o de cualquiera de los integrantes de la APCA participante, en la cual conste su compromiso en firme e irrevocable de abrir una Carta de Crédito irrevocable a favor de la compañía fabricante o vendedora de los equipos de conformidad a lo solicitado en el presente proceso, por un valor que cubra la venta de todo el equipo ofertado, para asegurar el pago de la factura comercial por la venta del equipo mínimo referido en la Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 1.5., de los "Equipo."

La Carta de Crédito irrevocable deberá ser confirmada por el Banco que la hubiere abierto, y estará sujeta a las costumbres y prácticas uniformes para crédito documentario (revisión vigente) de la Cámara de Comercio Internacional. La Carta de la entidad bancaria deberá ser dirigida por el representante del Banco a la Directora de Compras Públicas la Ing. Lupe Mosquera, delegada de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en la cual conste el compromiso en firme e irrevocable de esa entidad financiera de apertura de la Carta de Crédito irrevocable, sin necesidad de que deba cumplirse ningún otro requisito que no sea la notificación de la Prefecta o su delegado en el sentido de que la persona o personas naturales o jurídicas o APCA ha sido declarado adjudicatario del contrato.

Solamente se admitirán estos documentos emitidos por Banca de primer orden y primer piso; no se aceptarán ni considerarán instrumentos expedidos por corporaciones financieras, compañías de seguros, intermediarios financieros que no tengan el carácter de Banco de primer piso y de primer orden, así como **no se aceptará la certificación de crédito que puedan otorgar proveedoras. El financiamiento tipo LEASING es admitido siempre y cuando el otorgante demuestre propiedad efectiva de los equipos y garantice el acceso exclusivo del licitante al equipo durante el plazo de ejecución del contrato.**

Es importante mencionar, que a través de la Administración del contrato / Gerente de Proyecto se verificará la participación efectiva del o los equipos con las características propuestas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

C. De conformidad con la Sección IX. De las "*Condiciones Particulares del Contrato*", se precisa en la cláusula CGC 13.1 sobre las coberturas mínimas, se corrige (a):

DONDE DICE:

CGC 13.1	Las coberturas mínimas de seguros y los deducibles serán: (a) para pérdida o daño de la Obra, Planta y Materiales: USD 500.000,00 100% del valor total del contrato, franquicia o deducible no mayor al 15% del monto del contrato.
-----------------	---

DEBE DECIR:

CGC 13.1	Las coberturas mínimas de seguros y los deducibles serán: a) Para pérdida o daño de la Obra, Planta y Materiales: El Contratista deberá mantener una póliza de seguro a todo riesgo de construcción (CAR) por el valor total de reemplazo al nuevo de todos los bienes, maquinaria, plantas y equipos utilizados en la ejecución de las Obras, incluyendo transporte e instalación. El deducible por evento no excederá del uno por ciento (1 %) del valor del daño, con un mínimo de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000).
-----------------	--

D. De conformidad con la Sección II., de los "*Datos de la Licitación (DDL)*", se precisa en la IAL 22.1 sobre la presentación de ofertas:

DONDE DICE:

IAL 22.1	Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta , la dirección del Contratante es:
-----------------	--

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

	Atención: Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda Dirección: Av. Juan Illingworth # 108 y Av. Simón Bolívar, Edificio del Gobierno Provincial del Guayas Piso/Oficina n.º: Piso 1, Oficinas de la Dirección de Compras Públicas Ciudad: Guayaquil Código postal: 090116 País: Ecuador Dirección de correo electrónico: lupe.mosquera@guayas.gob.ec con copia a: compras.publicas@guayas.gob.ec ; adquisiciones.bm@guayas.gob.ec Página web: https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes- en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/contrataciones- documentos/ La fecha límite para la presentación de la Oferta es: Fecha: 19 de noviembre de 2025 Hora: 15:00 Los Licitantes "no podrán" optar por presentar sus Ofertas en formato electrónico.
--	---

DEBE DECIR:

IAL 22.1	Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta, la dirección del Contratante es: Atención: Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda Dirección: Av. Juan Illingworth # 108 y Av. Simón Bolívar, Edificio del Gobierno Provincial del Guayas Piso/Oficina n.º: Piso 1, Oficinas de la Dirección de Compras Públicas
-----------------	--

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

	Ciudad: Guayaquil Código postal: 090116 País: Ecuador Dirección de correo electrónico: lupe.mosquera@guayas.gob.ec con copia a: compras.publicas@guayas.gob.ec ; adquisiciones.bm@guayas.gob.ec Página web: https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes-en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/contrataciones-documentos/ La fecha límite para la presentación de la Oferta es: Fecha: 8 de diciembre de 2025 Hora: 15:00 Los Licitantes "no podrán" optar por presentar sus Ofertas en formato electrónico.
--	--

E. De conformidad con la Sección II., de los "Datos de la Licitación (DDL)", se precisa "**E. Apertura Pública de las Partes Técnicas de las Ofertas**", en la IAL 25.1 sobre la apertura de ofertas:

DONDE DICE:

E. Apertura Pública de las Partes Técnicas de las Ofertas	
IAL 25.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Dirección: Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park Piso/Oficina n.º: Piso 14, Sala de reuniones de la Unidad Ejecutora del Proyecto del Banco Mundial Ciudad: <i>Guayaquil</i>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

	País: Ecuador Fecha: 19 de noviembre de 2025 Hora: 16:00 Se leerá en voz alta y registrará el nombre de cada Proponente que haya presentado una Propuesta, indicará la presencia o ausencia de sobres sellados, y cualquier otra información que se considere adecuada
--	---

DEBE DECIR:

E. Apertura Pública de las Partes Técnicas de las Ofertas	
IAL 25.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Dirección: Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park Piso/Oficina n.º: Piso 14, Sala de reuniones de la Unidad Ejecutora del Proyecto del Banco Mundial Ciudad: <i>Guayaquil</i> País: Ecuador Fecha: 8 de diciembre de 2025 Hora: 16:00 Se leerá en voz alta y registrará el nombre de cada Proponente que haya presentado una Propuesta, indicará la presencia o ausencia de sobres sellados, y cualquier otra información que se considere adecuada

F. De conformidad con la Sección III, de los "Criterios de Evaluación y Calificación" en el numeral "2" en "Evaluación de la Parte Técnica", en el literal (a):

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

DONDE DICE:

- a) Demostrar experiencia específica como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos un contrato de **CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS VIALES QUE INCLUYAN CONSTRUCCIÓN DE PUENTES**, en los últimos 5 años, por un valor mínimo de \$ 13,280,000.00. Los referidos contratos deben haber sido terminados satisfactoria y sustancialmente. Se deberá completar la información requerida en el Formulario EXP-1 "Experiencia Específica del Oferente" de la Sección II para todos los contratos que cumplan el requisito arriba mencionado.

Para los contratos celebrados en moneda extranjera, se deberá indicar el equivalente en moneda local, utilizando las tasas de cambio para venta vigentes a la fecha del contrato, publicadas por el Banco Central del Ecuador. El Contratante podrá corregir cualquier error en la determinación de las tasas de cambio de la Oferta.

DEBE DECIR:

- a) Demostrar **experiencia específica** como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos un contrato de **CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES QUE INCLUYAN CONSTRUCCIÓN DE PUENTES**, en los últimos 10 años, por un valor mínimo de \$ 13,280,000.00. Los referidos contratos deben haber sido terminados satisfactoria y sustancialmente. Se deberá completar la información requerida en el Formulario EXP-1 "Experiencia Específica del Oferente" de la Sección II para todos los contratos que cumplan el requisito arriba mencionado.

Para los contratos celebrados en moneda extranjera, se deberá indicar el equivalente en moneda local, utilizando las tasas de cambio para venta vigentes a la fecha del contrato, publicadas por el Banco Central del Ecuador. El Contratante podrá corregir cualquier error en la determinación de las tasas de cambio de la Oferta.

G. De conformidad con la Sección III, de los "Criterios de Evaluación y Calificación" en el numeral "2" en "Evaluación de la Parte Técnica", en el literal (b) "Personal Clave", en la columna "**EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO**":

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

DONDE DICE:

PERSONAL CLAVE				
ITEM	CARGO/FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	CANTIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO
1	Superintendente De Obra	Título de Tercer Nivel en Ingeniería Civil o su equivalente a nivel internacional	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de diez (10) años en el ejercicio de funciones como Superintendente de Obra, Director de Proyecto o Gerente de Proyecto, en Obras de construcción o rehabilitación de vías que incluyan construcción de puentes. , en los últimos 15 años Para acreditar la experiencia requerida, en los documentos de soporte deberá presentar al menos un (1) contrato que haya tenido una duración no menor a doce (12) meses.
2	Residente De Obra	Título de Tercer Nivel en Ingeniería Civil o su equivalente a nivel internacional	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de siete (7) años en el ejercicio de funciones como Residente de Obra, de Proyectos, en Obras de construcción o rehabilitación de vías que incluyan

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

				construcción de puentes , en los últimos 15 años Para acreditar la experiencia requerida, en los documentos de soporte deberá presentar al menos un (1) contrato que haya tenido una duración no menor a doce (12) meses .
PERSONAL CLAVE (Excluido de Evaluación)				
3	Topógrafo	Título de Tercer Nivel en Ingeniería Civil o su equivalente a nivel internacional	2	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de funciones como Topógrafo de Proyectos, en Obras de construcción o rehabilitación de vías que incluyan construcción de puentes. , en los últimos 10 años Para acreditar la experiencia requerida, en los documentos de soporte deberá presentar al menos un (1) contrato que haya tenido una duración no menor a doce (12) meses .
4	Relacionador Social	Sociólogo, Licenciado en sociología o Gestión Social, o profesional con especialidad en	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de cuatro (4) años en el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

		Sociología o su equivalente a nivel internacional		ejercicio de funciones como Relacionador Social Proyectos, en Obras de construcción o rehabilitación de vías que incluyan construcción de puentes, en los últimos 10 años Para acreditar la experiencia requerida, en los documentos de soporte deberá presentar al menos un (1) contrato que haya tenido una duración no menor a doce (12) meses.
5	Residente Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil, o carreras afines o su equivalente a nivel internacional con Título universitario de cuarto nivel como Magister en Seguridad Higiene Industrial y	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de tres (3) años en el ejercicio de funciones como Residente o especialista Ambiental y Seguridad y Salud ocupacional en Proyectos de Obras de construcción o rehabilitación de vías que contengan construcción de puentes, en los últimos 10 años. Para acreditar la experiencia requerida, en los documentos de soporte deberá presentar al menos un (1) contrato que haya tenido una duración no

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

		Salud Ocupacional o su equivalente a nivel internacional		menor a doce (12) meses
6	Especialista en Seguridad Vial	Ingeniero Civil, o carreras afines o su equivalente a nivel internacional	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de tres (3) años en el ejercicio de funciones como Especialista de seguridad vial relacionados con la planificación, supervisión o ejecución de medidas de seguridad vial en proyectos de infraestructura civil, tales como obras viales, puentes o de transporte. en los últimos 10 años Para acreditar la experiencia requerida, en los documentos de soporte deberá presentar al menos un (1) contrato que haya tenido una duración no menor a doce (12) meses

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

DEBE DECIR:

PERSONAL CLAVE				
ITEM	CARGO/FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	CANTIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO
1	Superintendente De Obra	Título de Tercer Nivel en Ingeniería Civil o su equivalente a nivel internacional	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de diez (10) años en el ejercicio de funciones como Superintendente de Obra, Director de Proyecto o Gerente de Proyecto, en Obras de construcción, reconstrucción o rehabilitación de infraestructura vial, en los últimos 15 años; adicionalmente, se establece que al menos una de las experiencias presentadas deberá acreditar una continuidad mínima de doce (12) meses en un mismo proyecto
2	Residente De Obra	Título de Tercer Nivel en Ingeniería Civil o su equivalente a nivel internacional	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de siete (7) años en el ejercicio de funciones como Residente de Obra, de Proyectos, en Obras de construcción, reconstrucción o rehabilitación de infraestructura vial, en los últimos 15 años;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

				adicionalmente, se establece que al menos una de las experiencias presentadas deberá acreditar una continuidad mínima de doce (12) meses en un mismo proyecto.
PERSONAL CLAVE (Excluido de Evaluación)				
3	Topógrafo	Título de Tercer Nivel en Ingeniería Civil o su equivalente a nivel internacional	2	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de funciones como Topógrafo de Proyectos, en Obras de construcción, reconstrucción o rehabilitación de infraestructura vial, en los últimos 10 años; adicionalmente, se establece que al menos una de las experiencias presentadas deberá acreditar una continuidad mínima de doce (12) meses en un mismo proyecto.
4	Relacionador Social	Sociólogo, Licenciado en sociología o Gestión Social, o profesional con especialidad en Sociología o su equivalente a nivel internacional	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de funciones como Relacionador Social Proyectos, en Obras de construcción, reconstrucción o

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

				rehabilitación de infraestructura vial, en los últimos 10 años; adicionalmente, se establece que al menos una de las experiencias presentadas deberá acreditar una continuidad mínima de doce (12) meses en un mismo proyecto.
5	Residente Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil, o carreras afines o su equivalente a nivel internacional con Título universitario de cuarto nivel como Magister en Seguridad Higiene Industrial y Salud Ocupacional o su equivalente a nivel internacional	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de tres (3) años en el ejercicio de funciones como Residente o especialista Ambiental y Seguridad y Salud ocupacional en Proyectos de Obras de construcción, reconstrucción o rehabilitación de infraestructura vial , en los últimos 10 años; adicionalmente, se establece que al menos una de las experiencias presentadas deberá acreditar una continuidad mínima de doce (12) meses en un mismo proyecto.
6	Especialista en Seguridad Vial	Ingeniero Civil, o carreras afines o	1	Se requerirá que el profesional propuesto acredite una experiencia acumulada mínima de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

		su equivalente a nivel internacional	tres (3) años en el ejercicio de funciones como Especialista de seguridad vial relacionados con la planificación, supervisión o ejecución de medidas de seguridad vial en proyectos de infraestructura civil, tales como obras viales, puentes o de transporte. en los últimos 10 años; adicionalmente, se establece que al menos una de las experiencias presentadas deberá acreditar una continuidad mínima de doce (12) meses en un mismo proyecto.
--	--	--------------------------------------	--

Nota. El personal clave (*Excluido de Evaluación, no será objeto de evaluación en la oferta técnica*), sin embargo, el adjudicatario deberá cumplir con los requisitos y contar con este personal a la suscripción del contrato. El personal deberá ser revisado, validado y aprobado por el Gerente del Proyecto quien notificará a la contratante para la suscripción del contrato.

H. De conformidad a la Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación el numeral 2, de la "Evaluación de la Parte Técnica", literal b, "**Para acreditar la experiencia del personal técnico, se deberá considerar lo siguiente:**", en el párrafo "2":

DONDE DICE:

"Para acreditar la experiencia del personal técnico, se deberá considerar lo siguiente:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

- ✓ *Se acreditará la experiencia contados a partir de la obtención del título universitario.*

DEBE DECIR:

"Para acreditar la experiencia del personal técnico, se deberá considerar lo siguiente:

- ✓ *De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0109, publicado el 4 de agosto de 2017 en el Registro Oficial del Ecuador, Suplemento No. 51, **se acreditará la experiencia contada a partir de las prácticas preprofesionales, pasantías y servicios a la comunidad, siempre que estas actividades hayan sido realizadas como requisito obligatorio para la obtención del título profesional correspondiente.** Adicionalmente, se aclara que únicamente se considerarán válidas aquellas prácticas realizadas a partir de la fecha de publicación del mencionado acuerdo, es decir, desde el 4 de agosto de 2017 en adelante. Dicha experiencia será considerada únicamente si cumple con las condiciones anteriormente mencionadas.*

I. De conformidad con la "Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación", del "2.1" en "Metodología de Puntuación de las Propuestas Técnicas", al final de la tabla de los "**Subfactor (K)**" de "**PERSONAL TÉCNICO (Wj=10%)**", se elimina "**Documento de Soporte**" detallado en la tabla en "Requisitos":

DONDE DICE:

"Documento de soporte: Deberá presentar al menos 1 certificado, en el que se adjunte: Copias de actas de entrega recepción, o facturas con sus retenciones o historial laboral emitido por el ente regulador de su país. (Ejemplo: En el Ecuador es el IESS)."

DEBE DECIR:

Subfactor (k)	PERSONAL TÉCNICO (Wj=10%)
Estos criterios aplicarán para evaluar Superintendente de Obra y al Residente de Obra	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

Puntaje técnico del subcriterio (tji)	Requisito
Escaso (1 punto)	El licitante presenta documentación que respalda la participación del personal técnico propuesto en el cargo correspondiente, en contratos terminados y/o sustancial, de naturaleza y complejidad similar, conforme a las siguientes características: Rango (Monto USD): \$ 13,280,000.00 <Monto ≤ \$ 19,920,000.00 Descripción: Mayor a \$ 13,280,000.00 (Trece millones doscientos ochenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y menor o igual \$ 19,920,000.00 (diecinueve millones novecientos veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Forma de acreditar: (i) Deberá presentar mínimo un (1) contrato de un monto que se encuentre en el rango indicado, y no menor a doce (12) meses, en la ejecución de este contrato o; (ii) Cuatro (4) contratos no menor o igual a monto de \$ 3,320,000.00 (Tres millones trescientos veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) cada contrato deberá tener una duración no menor a doce (12) meses. La suma total de estos contratos deberá estar en el rango indicado.
Satisfactorio (2 puntos)	El licitante presenta documentación que respalda la participación del personal técnico propuesto en el cargo correspondiente, en contratos terminados y/o sustancial, de naturaleza y complejidad similar, conforme a las siguientes características: Rango (Monto USD): \$ 19,920,000.00 <Monto ≤ \$ 26,560,000.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

	Descripción: Mayor a USD 19'920.000,00 (diecinueve millones novecientos veinte mil con 00/100) y menor o igual a USD 26'560.000,00 (Veintiséis millones quinientos sesenta mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Forma de acreditar: (i) Deberá presentar mínimo un (1) contrato de un monto que se encuentre en el rango indicado, y no menor a doce (12) meses, en la ejecución de este contrato O; (ii) Cuatro (4) contratos no menor o igual a monto de \$ 3,320,000.00 (Tres millones trescientos veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), cada contrato deberá tener una duración no menor a doce (12) meses. La suma total de estos contratos deberá estar en el rango indicado.
Bueno (3 puntos)	El licitante presenta documentación que respalda la participación del personal técnico propuesto en el cargo correspondiente, en contratos terminados y/o sustancial, de naturaleza y complejidad similar, conforme a las siguientes características: Rango (Monto USD): \$ 26,560,000.00 <Monto ≤ \$ 33,200,000.00 Descripción: Mayor a \$ 26,560,000.00 (Veinte y seis millones quinientos sesenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y menor o igual a \$ 33,200,000.00 (Treinta y tres millones doscientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Forma de acreditar: (i) Deberá presentar mínimo un (1) contrato de un monto que se encuentre en el rango indicado, y no menor a doce (12) meses, en la ejecución de este contrato O;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

	(ii) Cuatro (4) contratos no menor o igual a monto de \$ 3,320,000.00 (Tres millones trescientos veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), cada contrato deberá tener una duración no menor a doce (12) meses. La suma total de estos contratos deberá estar en el rango indicado.
Muy Bueno (4 puntos)	El licitante presenta documentación que respalda la participación del personal técnico propuesto en el cargo correspondiente, en contratos terminados y/o sustancial, de naturaleza y complejidad similar, conforme a las siguientes características: Rango (Monto USD): Monto del Contrato > \$ 33,200,000.00 Descripción: Mayor a \$ 33,200,000.00 (Treinta y tres millones doscientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Forma de acreditar: (i) Deberá presentar mínimo un (1) contrato de un monto que se encuentre en el rango indicado, y no menor a doce (12) meses, en la ejecución de este contrato o; (ii) Cuatro (4) contratos no menor o igual a monto de \$ 3,320,000.00 (Tres millones trescientos veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), cada contrato deberá tener una duración no menor a doce (12) meses. La suma total de estos contratos deberá estar en el rango indicado.

- J.** De conformidad con la "Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación", del "2.1" en "Metodología de Puntuación de las Propuestas Técnicas", al final de la tabla de los "Subfactor (K)" de "PLAN DE TRABAJO PROPUESTO (Wj=10%)" al final:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

DONDE DICE:

No figura instrumento de evaluación

DEBE DECIR:

Instrumento de evaluación: Plan de trabajo presentado.

- K.** De conformidad con la "Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación", del "2.1" en "Metodología de Puntuación de las Propuestas Técnicas", al final de la tabla de los **"Subfactor (K)" de "CONTRATACIÓN DE PERSONAL LOCAL (NACIONALIDAD ECUATORIANA) (Wj=10%)"** al final:

DONDE DICE:

No figura instrumento de evaluación

DEBE DECIR:

Instrumento de evaluación: Formulario PER-1 con el cumplimiento del personal mínimo requerido.

- L.** De conformidad con la "*Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación*", en el numeral "3" de la "Parte Financiera" del sub numeral "3.2" de los "Criterios para la Evaluación Financiera", se aclara literal a y b:

DONDE DICE:

Se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Tener una facturación promedio anual mínima por construcción de obras, correspondiente a 5 años en los últimos 7 años, equivalente a \$ 33,200,000.00 (Treinta y tres millones doscientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Es decir, de los últimos **7 años**, el oferente deberá **escoger los mejores 5 años de facturación**.

Se deberá indicar el año y monto de la facturación por **trabajos de construcción en moneda local para cada uno de los 5 años de los últimos 7 años**, en el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

Formulario FIN-1 "Facturación Promedio de Construcción Anual" de la Sección II. Para la facturación en moneda extranjera, se deberá indicar el equivalente en moneda local, utilizando las tasas de cambio para venta vigentes al último día del año calendario correspondiente, publicadas por el Banco Central del Ecuador. El Contratante podrá corregir cualquier error en la determinación de las tasas de cambio de la Oferta.

- b) Demostrar que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros suficientes para atender las necesidades de **flujo de efectivo, estimadas en \$ 3,458,333.33 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares de los Estados Unidos de América)** para el/los contrato/s en cuestión, descontados otros compromisos del Oferente.

Se deberá completar la información requerida en el Formulario FIN-2 "Recursos Financieros" de la Sección II y adjuntar la documentación que demuestre el acceso a los recursos requeridos.

DEBE DECIR:

Se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Tener una facturación promedio anual mínima por construcción de obras, correspondiente a 5 años en los últimos 7 años, equivalente a \$ **27,800,000.00 (Veintisiete millones ochocientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**. Es decir, de los últimos **7 años**, el oferente deberá **escoger los mejores 5 años de facturación**.

Se deberá indicar el año y monto de la facturación por **trabajos de construcción en moneda local para cada uno de los 5 años de los últimos 7 años**, en el Formulario FIN-1 "Facturación Promedio de Construcción Anual" de la Sección II. Para la facturación en moneda extranjera, se deberá indicar el equivalente en moneda local, utilizando las tasas de cambio para venta vigentes al último día del año calendario correspondiente, publicadas por el Banco Central del Ecuador. El Contratante podrá corregir cualquier error en la determinación de las tasas de cambio de la Oferta. **Esta calculada como el**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos 7 años, dividido por 5 años.

- b) Demostrar que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros suficientes para atender las necesidades de **flujo de efectivo, estimadas en \$ 3.479.853,09 (Tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América)** para el/los contrato/s en cuestión, descontados otros compromisos del Oferente.

Se deberá completar la información requerida en el Formulario FIN-2 "Recursos Financieros" de la Sección II y adjuntar la documentación que demuestre el acceso a los recursos requeridos (Las Líneas de Crédito: presentar certificados bancarios o líneas de crédito emitida por instituciones financieras legalmente establecidas. Bienes inmuebles: presentar el certificado de historia de domino libre de desgravamen).

M. De conformidad con la "Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación", en el numeral "3" de la "Parte Financiera" del sub numeral "3.2" de los "Criterios para la Evaluación Financiera" en la Tabla "**Cuadros de Calificación**" en la matriz de elegibilidad y calificación, en el **3.1** de las "**Capacidades Financieras**" en el **literal (i)**, de "**Requisitos**", se corrige el valor del flujo de efectivo estimado:

DONDE DICE:

"(i)" (...) *flujo de efectivo, estimadas en \$ 3.458.333,33 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares de los Estados Unidos de América) (...)"*

DEBE DECIR:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

"(i)" (...) flujo de efectivo, estimadas en \$ 3.479.853,09 (Tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América) (...)"

- N. De conformidad con la "Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación", en el numeral "3" de la "Parte Financiera" del sub numeral "3.2" de los "Criterios para la Evaluación Financiera" en la Tabla "**Cuadros de Calificación**" en la matriz de elegibilidad y calificación, en el 3.2 de las "**Factura media anual de construcción**" en el **literal (i)**, de "**Requisitos**", se corrige el valor del flujo de efectivo estimado:

DONDE DICE:

Facturación media anual de construcción de USD 33,200,000.00 (Treinta y tres millones doscientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Es decir, de los últimos 7 años, el oferente deberá escoger los mejores 5 años de facturación, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos 7 años, dividido por 7 años.

DEBE DECIR:

Facturación media anual de construcción de **27,800,000.00 (Veintisiete millones ochocientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**. Es decir,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

de los últimos 7 años, el oferente deberá escoger los mejores 5 años de facturación, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los **últimos 7 años, dividido por 5 años**.

0. De conformidad con la Sección VII, en "*Requisitos de las Obras*", de la información complementaria en el "**DATOS GENERALES**", de la "*REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS*", en "**ESPESOR DE CARPETA ASFALTICA**".

DONDE DICE:

REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	
DATOS GENERALES	
LONGITUD:	16.79 km
ESPESOR DE SUB-BASE:	20 cm
ESPESOR DE BASE:	15 cm
ESPESOR DE LA CARPETA ASFALTICA:	5"(12.5cm)
DISTANCIAS DE ACARREO DESDE LAS CANTERAS HACIA EL BARICENTRO DEL PROYECTO	
PRESTAMO IMPORTADO	63.70 km
BASE CLASE I, SUB-BASE CLASE I, MATERIAL DE MEJORAMIENTO, ENROCADO	63.70 km
MEZCLA ASFALTICA	168.00 km

DEBE DECIR:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	
DATOS GENERALES	
LONGITUD:	16.79 km
ESPESOR DE SUB-BASE:	20 cm
ESPESOR DE BASE:	15 cm
ESPESOR DE LA CARPETA ASFALTICA EN VIA:	5"(12.5cm)
ESPESOR DE LA CARPETA ASFALTICA EN PUENTE:	2"(5cm)
DISTANCIAS DE ACARREO DESDE LAS CANTERAS HACIA EL BARICENTRO DEL PROYECTO	
PRESTAMO IMPORTADO	63.70 km
BASE CLASE I, SUB-BASE CLASE I, MATERIAL DE MEJORAMIENTO, ENROCADO	63.70 km
MEZCLA ASFALTICA	168.00 km

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

P. De conformidad con la Sección VII, en *"Requisitos de las Obras"*, de la información complementaria en el **"Listado de Cantidades"**, de la **"REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"** en los siguientes rubros: numeral **"3"** de **"RUBROS VIALES"**; numeral **"4"** de **"ALCANTARILLAS"**; sub numeral **"4.1"** de **"ESTRUCTURAS"**; numeral **"5"** en el **"PUENTE SOBE EL RIO JERMUD"** en el sub numeral **"5.1"** en **"PRELIMINARES"**:

Nro.	ítem	Código	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad
	3		RUBROS VIALES		
12	3.1		BORDILLO CUNETA H. PREMEZCLADO $f_c = 280$ kg/cm ² VH=0.16 m ³ /m	m	2.772,00
13	3.2	610-(2)2	ACERAS H.S. CLASE "B" (210 kg/cm ²) VH=0.10 m ³ /m ²	m ²	5.040,00
14	3.3	405-1*DB	IMPRIMACION ASFALTICA	m ²	169.008,32
15	3.4	405-5*E5A	CAPA DE RODADURA DE HORM. ASF. MEZCLADO EN PLANTA E=12.5 cm (5")	m ²	169.008,32
16	3.5	309-6(3)*B9	TRANSPORTE DE BASE, SUB-BASE Y H. ASFALTICO LONGITUD DE ACARREO DE 110-180 KM	m ³ -km	3.549.174,72
	4		ALCANTARILLAS		
	4.1		ESTRUCTURAS		
17	4.1.1	307-2(1)	EXCAVACION Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS	m ³	11.605,49
18	4.1.2	309-4(2)*M7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM	m ³ -km	739.269,13
19	4.1.3	503 (1)*	HORMIGON ESTRUCTURAL CLASE "A" ($f'_c=280$ kg/cm ²) (INC. INHIBIDOR DE CORROSION Y ENCOFRADO)	m ³	662,16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

20	4.1.4	504(1)	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS (f'y=4200 kg/cm2)	Kg	80.670,58
21	4.1.5	601-(1A)48	TUBERIA H.A. 48"	m	1.180,00
22	4.1.6	601-(1A)60	TUBERIA H.A. 60"	m	150,80
	5		PUENTE SOBE EL RIO JERMUD		
	5.1		PRELIMINARES		
23	5.1.1	301-3(1)1E*	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE H.S. EXISTENTES*	m3	230,60
24	5.1.2	MR-8(1)E1	DESALOJO DE ESCOMBROS (distancia hasta 10 km)	m3	230,60
25	5.1.3	406-8(1)	FRESADA DE CARPETA ASFÁLTICA	m2	462,00
26	5.1.4	1,27E	SONDEOS EXPLORATIVOS DE SUELOS	m	40,00

DEBE DECIR:

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

Nro.	Ítem	Código	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad
	3		RUBROS VIALES		
12	3.1		DEMOLICION DE ELEMENTOS DE H.S. EXISTENTES*	m3	5,00
13	3.2	MR-8(1)E1	DESALOJO DE ESCOMBROS (distancia hasta 10 km)	m3	5,00
14	3.3		BORDILLO CUNETA H. PREMEZCLADO fc = 280 kg/cm2 VH=0.16 m3/m	m	2.772,00
15	3.4	610-(2)2	ACERAS H.S. CLASE "B" (210 kg/cm2) VH=0.10 m3/m2	m2	5.040,00
16	3.5	405-1*DB	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	169.008,32

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

17	3.6	405-5*E5A	CAPA DE RODADURA DE HORM. ASF. MEZCLADO EN PLANTA E=12.5 cm (5")	m2	169.008,32
18	3.7	309- 6(3)*B9	TRANSPORTE DE BASE, SUB-BASE Y H. ASFALTICO LONGITUD DE ACARREO DE 110- 180 KM	m3-km	3.549.174,72
	4		ALCANTARILLAS		
	4.1		ESTRUCTURAS		
19	4.1.1	301- 3(1)1E*	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE H.A. EXISTENTES	m3	200,00
20	4.1.2	MR-8(1)E1	DESALOJO DE ESCOMBROS (distancia hasta 10 km)	m3	200,00
21	4.1.3	307-2(1)	EXCAVACION Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS	m3	11.605,49
22	4.1.4	309- 4(2)*M7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM	m3-km	739.269,13
23	4.1.5	503 (1)*	HORMIGON ESTRUCTURAL CLASE "A" (f'c=280 kg/cm2) (INC. INHIBIDOR DE CORROSION Y ENCOFRADO)	m3	662,16
24	4.1.6	504(1)	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS (f'y=4200 kg/cm2)	Kg	80.670,58
25	4.1.7	601- (1A)48	TUBERIA H.A. 48"	m	1.180,00
26	4.1.8	601- (1A)60	TUBERIA H.A. 60"	m	150,80
	5		PUENTE SOBE EL RIO JERMUD		
	5.1		PRELIMINARES		
27	5.1.1		DEMOLICION DE PUENTE DE H.A	m3	230,60
28	5.1.2	MR-8(1)E1	DESALOJO DE ESCOMBROS (distancia hasta 10 km)	m3	230,60
29	5.1.3	406-8(1)	FRESADA DE CARPETA ASFÁLTICA	m2	462,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

30	5.1.4	1,27E	SONDEOS EXPLORATIVOS DE SUELOS	m	40,00
----	-------	-------	--------------------------------	---	-------

"El ajuste realizado corresponde exclusivamente a la actualización en los rubros (3.1, 3.2, 4.1.1, 4.1.2, 5.1.1), conforme se detalla en la tabla precedente"

Nota 1. Los rubros adicionales son para dar claridad al cálculo del presupuesto y la preparación de los documentos de la oferta.

Nota 2. Revisar documento: **01-RUBROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES-signed**

En todo aquello que no haya sido modificado por el presente instrumento, siguen en plena vigencia lo contenido en el documento Solicitud de Propuestas.

Mgtr. Tannia Verónica Paredes Cruz

Especialista de Adquisiciones

Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial P504400

Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park, piso 14, Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial

Guayaquil-Ecuador

+593-4 251 1677 Ext. 1300

Compras.publicas@guayas.gob.ec; adquisiciones.bm@guayas.gob.ec;

tannia.paredes@guayas.gob.ec